

Infantería debía ser casaca ó chaqueta de paño azul claro, vuelta y collarín anteado, centro blanco, sombrero redondo con su ala corta y levantada por la derecha con la presilla y botón encarnados. El mismo uniforme y distintivo con pantalón azul y botón dorado usaría la caballería; sirviendo de regla general que la citada Milicia se vistiera precisamente de géneros del país ó de la Península y por ningún motivo extranjeros.

Ya corría el rumor, que poco después se confirmó, de que iban á ser expulsados nuevamente los sacerdotes de la Compañía de Jesús, y el trece de Diciembre apareció la "Defensa de los P. P. jesuitas por los poblanos," la cual estaba calzada por mil cuatrocientas veintisiete firmas de vecinos de la ciudad, quienes en ese escrito suplicaban no se llevara á efecto esa segunda extinción decretada en Cortes el diecisiete de Agosto del año próximo pasado y cuya orden fué publicada en México el veintitres de Enero.

Nada consiguieron los firmantes, pues, cumpliéndose las órdenes del rey, se verificó la expulsión el 24 de Enero. Como se temía que el cumplimiento de la orden provocara desórdenes, en vista de la actitud del pueblo, que trataba de impedirlo, se dispuso que los padres salieran ocultamente, como se hizo.

Quedó encargado de los bienes y todo lo perteneciente á esos padres el rector del Carolino, D. Ignacio González, que siguió ejerciendo ese cargo, mientras el rey nombraba á otra persona que lo sustituyera.



## CAPITULO SEPTIMO.

1821.

Creación de patrullas para cuidar el orden.—Pide el cabildo eclesiástico cese la persecución contra el obispo.—Pasquín en defensa de los jesuitas.—Censo de la ciudad.—Se imprime en Puebla el plan de Iguala.—Formación de la compañía de milicianos.—Da cuenta el virrey al gobernador de Puebla del pronunciamiento de Iturbide.—Se convoca á alistamiento general.—Se adhiere la opinión pública al plan de Iturbide.—El gobierno aumenta sus tropas.—Disgusto entre el gobernador y el virrey.—Prohibición de vender en las calles papeles impresos.—Escuelas existentes entonces en Puebla.—Deserciones en las tropas.—Regresa á la ciudad Hevia.—Obras para defender la ciudad.—Motín por evitar la prisión del obispo.—Se exige un préstamo al comercio y al clero.—Hace cargos el virrey al Ayuntamiento de Puebla por su apatía en ayudar á la defensa.—Se hace cargo de la intendencia Jiménez de Saavedra.—Diversas disposiciones para mantener el orden.—Sale Samaniego para Perote.—Deja Bravo Tulancingo para sitiar á Puebla.—Se reúnen en el Pópulo Sesma y Flon para acordar el plan de operaciones.—Junta de personas notables para discutir la defensa.—Pasa Bravo revista en Cholula á las tropas sitiadoras.—Se firma el armisticio.—Bases para la capitulación.—Salen de Puebla D. Ciriaco del Llano y las fuerzas expedicionarias.—Entusiasta recibimiento á Iturbide.—Se jura la Independencia.—Sermón del obispo Pérez.

Grandes cuidados pasaban las autoridades poblanas por mantener incólume el orden público, que de un momento á otro podía alterarse en virtud del estado en que se hallaba todo el país, en vísperas de cambiar radicalmente su modo de sér político.

Innumerables fatigas causaba esto al Sr. Jefe Político (1), quien tenía que conservar ese orden y atender á los cuatro cargos que desempeñaba; en Puebla no existía entonces más que un juez de primera instancia, y eso hacía que el alcalde fungiera como tal juez con frecuencia, desatendiendo el cuidado de los barrios apar-

(1) El gobernador intendente era también Jefe Político.

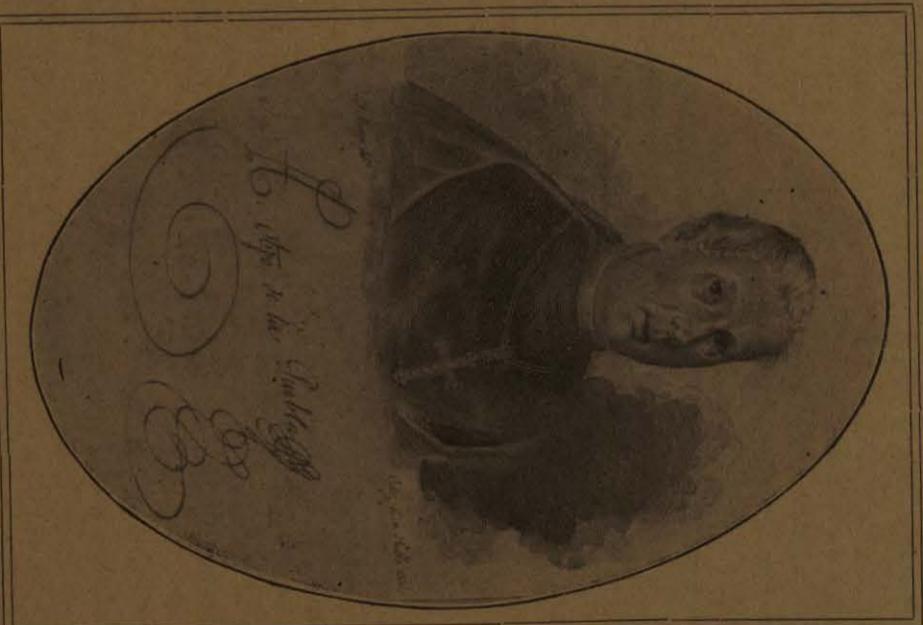
tados de Santiago, Santa Ana, Analeco, el Alto y Xanenetla, en los que, á consecuencia de ello, abundaban los robos, riñas y homicidios, sobre todo en las pulquerías y vinaterías. Por esa circunstancia los regidores ayudaban á los alcaldes á efectuar la ronda, turnándose para ello de las siete á las doce de la noche. El Sr. del Llano hizo que se crearan patrullas especiales para esos barrios y que la milicia local rondara también.

El diecisiete de Enero dirigió el cabildo eclesiástico al civil la siguiente carta referente al asunto del obispo Pérez, que, como ya vimos, estaba comprendido entre los diputados "persas":

"M. I. S.—Impuesto por los papeles públicos este cabildo eclesiástico del éxito que debe esperarse del negocio de los sesenta y nueve diputados que firmaron la representación de doce de Abril de mil ochocientos catorce, en que está comprendido nuestro ilustrísimo prelado el señor doctor don Antonio Joaquín Pérez; y temeroso de que sancionando S. M. el dictamen de la comisión aprobado por el augusto congreso, se prive esta diócesis de un pastor tan digno por todas sus circunstancias, ha resuelto elevar al Excmo. Sor. Virrey una humilde representación, suplicándole suspenda cualquier orden que sea conforme á los artículos acordados y otra á S. M. manifestándole los inconvenientes que produciría en la presente época el cumplimiento de una resolución que llenaría de amargura á este fidelísimo pueblo é implorando á favor de nuestro benemérito obispo su real clemencia.

"Y suponiendo á V. S. animado de los mismos sentimientos é interesado igualmente en el consuelo y satisfacción de esta populosa ciudad, que con sólo el amago de verse separada de su amado pastor, se halla sumergida en la consternación y el dolor: ponemos en noticia de V. S. esta nuestra resolución por si fuere de su agrado conformar, como se lo suplicamos, sus ideas con las nuestras, elevando su respetable voz al trono y al superior gobierno de este reino, obrando no sólo como órgano legítimo de la voluntad general de este pueblo, á quien dignamente representa, sino por propio conocimiento de la importancia y utilidad de este paso.—Dios guarde á V. S. muchos años. Sala capitular de esta santa iglesia de Puebla. Enero 17 de 1821.—M. I. S.—Fernando Avilez.—Pedro Piñero y Osorio.—Agustín Rojano.—José Manuel Couto.—Al M. I. Ayuntamiento constitucional de esta N. C."

Obsequiando esa petición, se hizo al rey una representación en el sentido indicado



Obispo de Puebla Dr. Joaquín Pérez y Martínez.—Retrato dibujado por el notable artista D. José Manzo, del natural.

La expulsión, por segunda vez, de los padres jesuitas, no produjo en Puebla más desorden que la aparición, en una esquina, el ventricinco del mismo Enero, de un pasquín que á la letra decía:

"Poblanos tontos.—Se han llevado los R. P. jesuitas con la mayor traición que se puede ver, pues con ser que ya lo sabíamos, reforzaron los cerros y así no estamos dados á el sueño de la confianza, pues lo mismo harán con el dignísimo señor obispo, que le irán á dar un paseto á el jardín del olvido, con que si quereis que los... de las cortes se quieran salir con la suya, no es más que nos callemos y obedezcamos lo que no debemos obedecer.—Pues los padres del Espíritu Santo se los han llevado con la mayor trai-

ción, y si nosotros nos descuidamos va á suceder otro tanto.— Os participo que hoy es la publicación del bando sobre la expulsión de dichos padres y mientras estos chaquetones (1) gachupines indecentes se pasean en él, usemos de nuestras armas y armémonos contra ellos para conseguir nuestra deseada independencia. Llenémonos de gloria.”

Temíase que, exaltados los ánimos, hubiera un levantamiento popular, y hasta, como se desprende del anterior escrito, se reforzó la guarnición de los cerros con el objeto de dominar facilmente cualquier intentona que surgiera. Sin embargo de esos temores, no hubo ningún desorden grave, debido quizá á que el Sr. del Llano dió cumplimiento al mandato del virrey para ejercer gran vigilancia.

El treinta de Enero se mandó poner tres farolas en la plaza principal, pues en ese céntrico lugar solamente había el deficientísimo alumbrado producido por dos faroles, creyendo que de ese modo se evitarían “los muchos desórdenes que todas las noches se cometían en aquel sitio por su obscuridad.”

En este año, á principios de Febrero, se dió á conocer el padrón general de la ciudad hecho en los últimos meses, según el cual Puebla contaba entonces con sesenta mil ciento cincuenta y siete vecinos.

A consecuencia del levantamiento que se efectuó en Tlacotepec, donde un grupo de insurgentes había atraído la atención del gobierno y provocado enérgica persecución, ordenó el intendente en doce de Febrero, obsequiando la orden del virrey, y para hacer más fructífera esa persecución, se restablecieron las milicias urbanas y rurales, que se habían extinguido al crear las milicias locales; de este modo, decía el virrey conde del Venadito, “se podría contar con mil ó dos mil hombres fieles, de infantería y caballería, mandados por oficiales de satisfacción.”

Ese mismo día se imprimió el primer ejemplar del “Plan de Iguala ó de Independencia” en una imprentita que tenía el Sr. Pbro. D. Joaquín Furlong, prepósito de la Congregación de San Felipe Neri, ó la Concordia. La impresión fué hecha entre él, un cajista llamado Mariano Monroy y el capitán Magán. La publicación del famoso plan se hizo con una proclama impresa también en Puebla por los mismos individuos.

(1) Con esa palabra designaban á los adictos al trono.

Ese Magán había llegado á Puebla comisionado por un agente de D. Agustín de Iturbide, llamado Miguel Cavalari, quien le encargó que comprara letra de imprenta y una prensa. El comisionado fué á hablar con D. Pedro de la Rosa, dueño de un taller de imprenta de los mejores en esa época y que tenía el privilegio real para imprimir las obras que servían de texto en la enseñanza primaria. De la Rosa, queriendo facilitar sus gestiones al capitán, lo presentó al padre Furlong.

El quince del mismo mes salieron para México los mencionados Magán y Monroy, llevando los ejemplares del plan impresos en Puebla, donde dejaron comprada la prensa y letra que Iturbide necesitaba.

El intendente restableció el uso de pasaportes en la ciudad y en toda la provincia, para tener perfecto conocimiento de todas las personas entrantes y salientes, “principalmente en la crítica situación de haberse invertido el orden en algunos partidos de la provincia por varios individuos, y siendo éste uno de los medios más adecuados para restablecerlo.” Los alcaldes constitucionales eran los encargados de expedir dichos pasaportes, y se encareció que “en su despacho se tuviera la mayor consideración con los vecinos conocidos y traficantes de los pueblos comarcanos, para eximirlos de este requisito.”

Muchísimos escándalos se sucedían por aquellos días en Puebla, debido á la falta de policía y á la sobra de individuos inquietos y matones, como lo eran unos de apellido Osorio que continuamente sembraban el terror entre los habitantes de la Angélica.

Se formó una compañía de milicianos nacionales, de la que fué nombrado capitán D. Juan Manuel Landero, y la cual estaba integrada por personas distinguidas, quienes, por su categoría, se rehusaron á recibir las primeras lecciones de táctica en una plaza, como entonces se acostumbraba, y consiguieron que, para ello, se les proporcionara una casa á propósito.

El batallón de Extremadura, que había hecho la campaña contra el jefe independiente Mina, llegó á Puebla el veintisiete de Febrero, con objeto de descansar y reponer sus plazas perdidas.

El cinco de Marzo recibió el Sr. del Llano noticia del virrey acerca del pronunciamiento de Iturbide. He aquí la carta que con tal motivo escribió ese funcionario: “Excmo. Sr.—Con el mismo asombro que V. E. é igual sorpresa á la que me manifiesta su oficio de 28 del pasado, he sabido los procedimientos subversivos é

inauditos del coronel D. Agustín de Iturbide, así como todas estas autoridades y vecinos. En el momento he dado las disposiciones más enérgicas para oponerme á ello y V. E. habrá visto por una circular que le he dirigido por correo, para mayor seguridad, que detesto tal paso, que es falso cuanto dice y que todos debemos estar unidos para mantener nuestra actual Constitución jurada el 31 de Mayo último por nuestro monarca el Sr. D. Fernando VII, obedecer las leyes y mantener la integridad del territorio español unidos con la metrópoli y su actual gobierno; cuya regla deberá V. E. seguir, como no dudo de su fidelidad, así como tampoco de la de ese Ilre. Ayuntamiento, corporaciones y ciudadanos á quienes lo comunicará."

Esa carta estaba fechada el día dos.

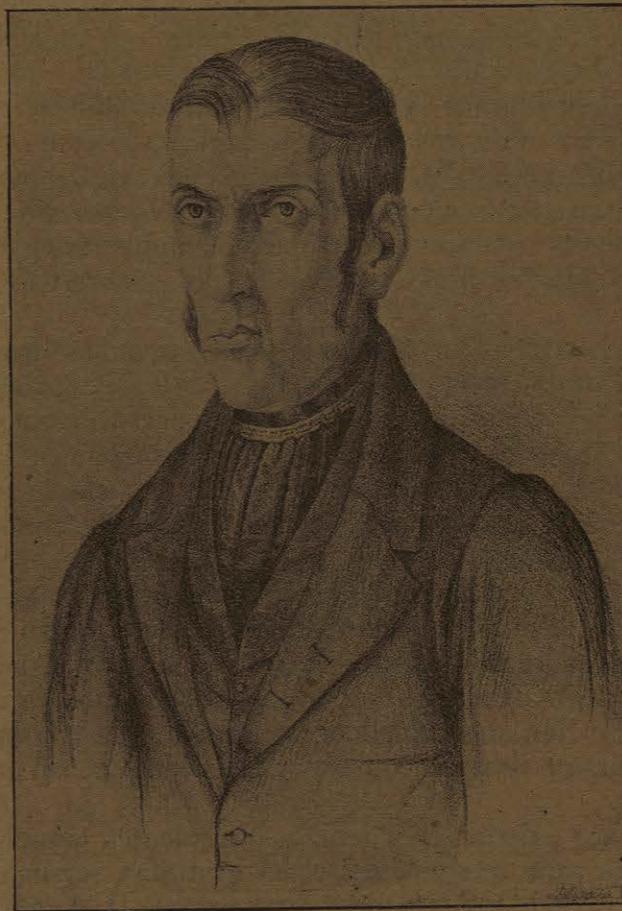
Inmediatamente procedióse á poner á la ciudad en estado de soportar un ataque que ya se creía inminente; se comisionó al maestro de arquitectura Antonio de Santa María Incháurregui para que informara acerca de las reposiciones que debía hacerse á los parapetos y cortaduras, y, como no había dinero en las arcas públicas para erogar los gastos que esas obras exigían, se abrió una subscripción entre el ayuntamiento, obispo, cabildo y clero.

Se convocó á un alistamiento general, especialmente á los españoles, de ciudadanos comprendidos entre dieciocho y cincuenta años, para que formaran parte de las milicias nacionales de infantería y caballería, dándoles para ello un término de tres días, y manifestando que, á pesar de que los regidores estaban exceptuados, por disposición legal, del servicio de las armas, habían sido los primeros en alistarse; para los milicianos de infantería se designó una casa perteneciente al convento de San Agustín y situada en la esquina, la cual fué arrendada, para el efecto, por la comunidad, de la cual era prior Fr. Mariano Muñoz, en cincuenta y cinco pesos cuatro reales al mes, y para la caballería señalóse el cuartel de San Javier.

El maestro Santa María dijo que había necesidad de construir de nuevo cuarenta y un parapetos y reponer cinco, proveer de puertas nuevas á los de las entradas de la ciudad y poner en los restantes más puertas chicas, sólo para las gentes de á pié, y que había que gastar en los trabajos cinco mil pesos, poco más ó menos, calculando en tres ó cuatro meses el tiempo necesario para efectuarlos. El obispo Pérez contribuyó con trescientos pesos y el cabildo eclesiástico con quinientos.

Ese tiempo pareció muy largo, y además, se creyó que la reconcentración de los parapetos dividiría la ciudad con notable perjuicio de la seguridad pública, por lo cual se pensó en recurrir á otra clase de defensa.

Entretanto se había expedido una proclama, tratando de despertar entre los vecinos la fidelidad al rey.



Juan N. Troncoso, Director de «La Abeja Poblana» periódico que se imprimía en Puebla en 1821 y en el cual se publicó por vez primera el Plan de Iguala.

La idea de la Independencia se había ya adueñado de los poblanos; el periódico «La Abeja» que entonces se publicaba en la ciudad, había dado á luz el Plan de Iguala, provocando general en

tusiasmo, con gran desaliento de los adictos al rey, como lo demostró la exposición que el diez de Marzo dirigió al virrey el administrador de arbitrios, D. Gerónimo Cabañes, diciéndole que las enérgicas disposiciones que contra los insurgentes había tomado, merecían aplauso porque las había dictado *“á la faz de una opinión casi general en la ciudad de Puebla en favor del plan inicuo del coronel Iturbide, publicado indiscretamente por el autor de “La Abeja.”*

El virrey ordenó que sin pérdida de tiempo se restableciera en Puebla el escuadrón de caballería que mandaba D. Domingo Usabiaga, para redoblar así la seguridad pública, aumentando el número de fuerzas militares existentes, pero se le contestó que eso era imposible, porque dicho restablecimiento exigía onerosas contribuciones que en esa época no podían cobrarse por el estado verdaderamente ruinoso que guardaba la industria en Puebla, lo mismo que todos los ramos de que dependía, sobre todo el de harinas.

Esa contestación irritó al virrey, pues éste había dirigido á del Llano, en carta fechada el día dos, estas enérgicas palabras: “No estamos en tiempo de aguantar impertinencias ni etiquetas; así pues, restablezca V. E. el escuadrón de Usabiaga con las contribuciones de que se sostenía y deme parte de haberlo ejecutado, pues lo primero es la suprema ley de salvar á la Patria de los asesinos revolucionarios.”

El veintiuno de Marzo ordenó el Sr. del Llano (1) que los papeles que se imprimían, de cualquiera clase, se vendieran en las oficinas de los impresores ó en el lugar elegido por el autor, pero que de ninguna manera se dieran á nadie para que los expendieran por las calles, amenazando á los infractores con la imposición de una multa de veinticinco pesos y las demás penas que fueren de justicia.

En este año existían en Puebla las siguientes escuelas de primeras letras, tanto particulares como gratuitas, según consta en el informe rendido por el regidor de ese ramo, D. Antonio Cal, el veinticuatro de Marzo: Escuelas particulares: de D. Francisco Jo-

(1) Este funcionario, en los decretos que expedía, se daba todos estos títulos: “D. Ciriaco del Llano y Garay Sanginés y Garay, gran cruz de la orden americana de Isabel la Católica, caballero de la cruz y placa en la militar de San Hermenegildo, brigadier de los ejércitos nacionales, comandante general de esta provincia de Puebla, jefe político y gobernador militar é intendente de la misma y comandante de la segunda brigada de S. M. etc.”

sé Morante, calle del Costado de Sto. Domingo, con setenta y seis niños; de D. Vicente Isidoro Uranga, calle de Sta. Clara núm. 83, con cuarenta y ocho niños; de D. José Francisco Zapata, Infantes catorce, treinta y un niños; de D. José Antonio Ibararán, Herberos 11, cincuenta y un niños; de D. José María Herrera, Mesón de Sta. Teresa, cincuenta y un niños; de D. Patricio Fernández Giraldez, Portería de Sta. Clara 64, veintinueve niños; de D. José María Jordán, Miradores 15, veintiocho niños; de D. José Domingo de Ita y Castilla, Real de San José 5, diecisiete niños. Total de los niños que asistían á las escuelas particulares: trescientos treinta y uno. Escuelas gratuitas: Preceptor, D. Mariano Mauleón, en el Seminario Conciliar Palafoxiano, cincuenta y siete niños; Don Agustín González, en el mismo edificio, cincuenta niños; D. Mariano Bermúdez de Castro, en la Academia, ciento ochenta niños; D. Angel Bermúdez de Castro, el mismo local, ciento sesenta y tres niños; D. Mariano Cabrera, curato del Sto. Angel, cien niños; D. Mariano Ignacio de Ledesma, en la Sta. Cruz, ciento cinco niños; D. José María Oropeza, convento de San Francisco, ciento cuarenta y dos; Fr. Mariano del Espíritu Santo, convento de San Antonio, treinta y tres; Fr. Francisco Amador, en el de la Merced, setenta y tres; D. Joaquín Ramírez, en el de San Agustín, sesenta y cinco; D. José Cirilo Rivas, en el del Carmen, ochenta y nueve; Br. Ignacio Berruecos, en San Javier, sesenta; D. Francisco Puerto Fuenlabrada, diácono, convento de Belén, doscientos treinta y dos; Pbro. D. Narciso Fuentes, en su casa, treinta y uno.

Nos dan idea del estado que guardaban esos planteles de enseñanza, las siguientes notas que el mismo Sr. Cal puso á su informe: “1ª Los niños comprendidos en la clase de contar ejercitan también la de escribir al mismo tiempo, advirtiéndose en la escuela de D. José M. Jordán la particularidad de que todos los que escriben, cuentan, razón por que se han colocado en esta última. — 2ª El plan de enseñanza generalmente es casi igual y competente en todas las escuelas, hallándose aumentado en las siete primeras particulares y en varias de las gratuitas. — 3ª El catecismo de la constitución se explica en algunas escuelas, según aparece de las relaciones dadas por los expresados preceptores, en vista de las cuales se ha formado el presente estado. — 4ª En las relaciones que he recibido de algunas escuelas gratuitas, se advierte poco mérito en la letra de sus preceptores, lo que podrá tenerse presen-

te al verificarse las visitas, por si esto fuere un obstáculo para el adelanto de los niños de esta enseñanza.—5.<sup>a</sup> La escuela de Ntra. Sra. de la Merced, tiene catorce niños en la clase de leer, sin cartillas, por ser éstos muy pobres y no poder la escuela proporcionárselas.—6.<sup>a</sup> La de San Francisco llama la atención por la falta de silabarios, libros, tinteros, papel, etc., originada de las mismas causas que se expresan en la precedente nota, debiendo, por lo mismo, ser tardos los progresos de los alumnos, como lo asegura su preceptor.—7.<sup>a</sup> D. Francisco Javier Morante enseña gratuitamente doce niños pobres, cuyo número ha tenido siempre en su escuela, según manifiesta en su estado. El Br. D. Ignacio Berruecos instruye también gratuitamente, á más del número susodicho, quince individuos del regimiento de infantería fijo de esta ciudad y uno del de Extremadura.—8.<sup>a</sup> Entre los barrios que se cuentan en esta ciudad, sólo hay escuelas en el curato del Sto. Angel y la Sta. Cruz.”

El día veintinueve se fugaron más de cincuenta hombres, entre soldados y oficiales, del regimiento de “Dragones Provinciales,” inducidos por unos paisanos que se presentaron provistos de caballos. Eso hizo que se aumentaran los temores que las autoridades abrigaban por la seguridad pública y se ordenó al día siguiente que, no pudiendo, por falta de recursos, efectuarse la obra de los parapetos, se redoblaran las rondas, que era el único medio, toda vez que el alistamiento para la formación de la milicia nacional no había dado resultado, pues muy pocos se habían inscrito y eran contados los que estaban en aptitud de uniformarse, sostenerse y hacer á sus expensas el servicio.

El primero de Abril regresó á Puebla, temeroso de que en su ausencia atacaran la ciudad, el coronel Hevia, que, mandando la división “Auxiliar de Puebla,” formada por el batallón de Castilla y algo de caballería, había ido á batir á Bravo, que estaba en Atlixco.

El día dos encargó del Llano al coronel José María Barradas que cuanto antes hiciera que, bajo su dirección, se construyeran los parapetos ó se formaran cortaduras para la defensa de la ciudad y ordenó se acuartelara á la mayor brevedad en San Javier la compañía de caballería de milicia nacional que se había formado y de la cual era capitán D. José María Ovando.

El maestro de arquitectura Antonio Santa María Incháurregui, en unión de Barradas, fué á reconocer el estado en que estaban

los antiguos parapetos, para ver cuáles había que componer y cuáles que construir de nuevo, y ese reconocimiento dió este resultado: El primer parapeto, en la calle que bajaba de la cerca de la huerta del Carmen, estaba en pié y sólo se necesitaba hacerle un corto reparo y poner la puerta de madera, que era de cuatro varas de ancho, con su cerrojo y chapa, por ser salida de camino real; el segundo, en la calle de la Puerta Falsa del mismo convento, tenía que ser reconstruido casi, pues su mitad estaba destruida, habiendo que hacer un tramo de siete varas de ancho por cuatro de alto, sin puerta, por no ser ésta necesaria; el tercero era preciso construirlo en su totalidad, á todo el ancho de la calle de los Arbolitos, y de catorce varas de ancho por tres y media de alto, sin puerta, porque, aunque esa calle sube al barrio de Santiago, el tránsito podía hacerse por la calle que sigue; en la calle de la Pulquería del Gato existía un parapeto al que sólo se necesitaba ponerle escalones y una puerta de madera grande, por ser camino á los molinos; en la calle que subía de la Colecturía también se conservaba un parapeto que requería algunos reparos y tapiar su puerta, por no necesitarse y faltarle la madera; en la calle que llamaban de la Pulquería del Pino había que reparar los dos parapetos, lo mismo que el existente en la Plazuela de San Agustín (el que necesitaba puerta, por ser salida de camino real), calle que entraba de la Plazuela de S. Javier (poniéndole también puerta grande para el tránsito de los carretones de la limpieza), en la otra calle que baja al hospicio (con puerta igualmente, por ser camino real de México), en la calle de Espíndola, en la Plazuela de San Antonio (suprimiendo su puerta grande y abriéndole una chica para el vecindario), calle de Sta. Mónica, Plazuela del Molino de San Francisco, Puente de San Francisco, Pulquería de la Madre (reforzándolo, por caer al río), puente de las Bubas y puente de Ovando; se necesitaba, además de esas reparaciones, construir otros parapetos enteramente nuevos en las calles siguientes: la que llamaban del Señor de las Cañitas y era la que sube de la Portería de Sta. Inés, la que sale de la Plazuela de S. Agustín (con puerta, por ser salida de camino real), calle de Andrade (con puerta chica, por quedar fuera algún vecindario), Mesón de Sosa, Moscoso, Nopalito, Plazuela de San Ramón (este último sin puerta), San Pablo de los Naturales, Cabezas, Arco Grande, Jardín Botánico (en este punto, dos parapetos: uno cerrado y otro con puerta chica), espalda de las Recogidas (dos también en iguales

condiciones á los anteriores), Real de San José (uno con puerta grande, por ser camino real), del Marqués, la que baja de San Roque, calle de la plazuela de los Sapos que baja al río (cerrado), Vacas (dos con puerta chica), Jacal, Camarín y Cabezas (tres con dos puertas chicas y una grande para el uso del molino del Carmen). Quedaba por el norte parte de la ciudad fuera de los parapetos; algunos de éstos tenían gradas y aspilleras.

A pesar de que se creía que los tales parapetos, en vez de reportar utilidad, serían perjudiciales, para cumplir el mandato de Dn. Ciriaco del Llano se comenzaron á construir el día diez.

Al día siguiente, once, hubo un grave desorden que tomó las proporciones de un verdadero motín popular, debido á las voces que corrían de que el Sr. obispo Pérez iba á ser encarcelado y sacado con violencia de su palacio.



Palacio Episcopal (hoy Arzobispal) de Puebla, en cuyo exterior hubo un motín en 1821.

Gran muchedumbre se reunió para impedirlo, y fué preciso que el general del Llano, en persona, luchara, por calmar los ánimos, desde las siete y media de la noche hasta después de las once,

manifestando que no había ninguna orden ni de su gobierno, ni del rey, ni del congreso, para atentar contra la persona del obispo; el alcalde de primera nominación dirigió la palabra al pueblo irritado, protestando lo mismo y leyendo un bando que acababa de redactarse, con igual objeto; además se trasladó al palacio episcopal para hacer que el Ilmo. Sr. Pérez ayudara con su presencia al restablecimiento del orden, pero se hallaron cerradas las puertas, pues el prelado había salido, tratando de ponerse á salvo, á causa de las voces que se habían esparcido.

Entonces las autoridades civiles se dirigieron al provisor eclesiástico, que lo era Dn. Manuel Posada, á quien manifestaron por escrito que eran falsas dichas noticias; que el jefe político del Llano, el ayuntamiento y el jefe militar, Sr. Armiñan, respondían de la seguridad de S. Ilma. en la capital de su diócesi, y que se le hiciera esto presente al Sr. Pérez donde se encontrara.

La autoridad política se reunió en la sala de cabildos de la ciudad con los regidores desde las once de la noche, todos dispuestos á no dejar ese sitio hasta recibir contestación favorable.

El provisor respondió que, efectivamente, el obispo, "deseoso de no comprometer su dignidad, después de haber recibido en los dos últimos días avisos á centenares, de que iba á ser sorprendido, y que el Sr. del Llano no se daba por entendido, á pesar de la amistad que ligaba á los dos, y viéndose acosado por más de veinte personas que, para librarlo del riesgo que imaginaban, querían arrancarlo de su palacio y hacer que se marchara á Izúcar, lo cual, según el prelado dijo al provisor, *sentiría más que la muerte misma*, determinó fugarse, sin que dicho provisor supiera á donde, pues aseguró que mientras él estaba con el mayordomo, ocupado en *entretener á la gente avocada*, el Sr. Pérez se había salido, pero que iba á procurar que llegaran á manos de éste los oficios que se le enviaban."

Por fin, á las seis y media de la mañana recibieron el gobernador y el ayuntamiento, congregados todavía en sesión, noticia enviada por el provisor, de haber ya vuelto á su palacio el obispo, con lo cual se calmó la excitación popular.

La llegada á Puebla, días antes, de la tropa mandada por Hevia había dado origen á que se creyera que, con la presencia de esas tropas en la ciudad, se trataba de intimidar al pueblo y evitar que éste hiciera algo en favor de su obispo; el virrey, deseoso de destruir esa creencia, ordenó que inmediatamente saliera de la ciudad

aquel jefe con los hombres de su mando. No faltó quien diera á ese motín un carácter de conspiración política. (1)

Para asegurar mejor el restablecimiento de la tranquilidad, el ayuntamiento publicó el dieciseis de Abril el siguiente impreso: "Fidelísimos y honrados habitantes de esta ciudad: Luego que vuestro Ayuntamiento supo el motivo que turbó el ánimo del vecindario, fundado en la noticia esparcida sobre que el gobierno tenía orden para atentar á la sagrada persona del Ilmo. Sr. Obispo, apuró cuantos medios estaban en su alcance para descubrir la autenticidad de semejante voz.

"Halló que era falsa en todas sus partes, y bajo esa seguridad dió los pasos convenientes para que nuestro amado pastor volviese á su palacio y se calmase con su respetable presencia la consternación en que se hallaba su grey, como de hecho lo consiguió.

"Desde entonces debió vuestro Ayuntamiento dirigiros la voz; desde entonces debió aseguraros que la noticia que os tenía conmovidos carecía de fundamento, y desde entonces debió exhortaros á que, descansando en la seguridad que se os había prestado, os restituyerais á la tranquilidad, fraternidad y subordinación de que habeis dado tantos ejemplares. Debió hacerlo, ciudadanos; pero quiso reservarlo para cuando pudiera manifestaros con la palabra misma del Exmo. Sr. Virrey que la noticia era falsa y que el Ilmo. Sr. Obispo nada tenía que temer.

"Acaba de llegar de México la contestación de S. E. con fecha catorce del que rige, en que asienta "que de la prisión de S. S. I. no hay la más remota idea," y es llegado también el caso de exponeros: que la noticia que os ha contristado es falsa, que S. S. I. está de esto bien satisfecho por la contestación que se le ha re-

(1) D. J. M. Lafragua, biógrafo del Sr. Pérez Martínez, dice, hablando de estos acontecimientos: "Su conducta generosa produjo tal efecto en el corazón de los poblanos, que los vimos arrojarse á una muerte segura por defender á su prelado el once de Abril de mil ochocientos veintiuno. Por orden de las Cortes de España, debía ser conducido el Señor Pérez á Madrid, y el temible ejecutor de esa disposición era el sanguinario coronel Don Francisco Hevia. Esparcióse en la ciudad con la noticia de su próxima llegada la consternación y el terror: á estos sentimientos sucedió la indignación y, en medio de las bayonetas de Extremadura, contra todo el poder de los españoles, un pueblo desarmado y pacífico, un pueblo acostumbrado á obedecer, sublevóse violentamente y reunido en masa al rededor de la casa episcopal, formó de su pecho una muralla inexpugnable. Tanto heroísmo impuso al gobierno, y convencido de que ni la fuerza ni la persuasión harían de sistir á los ciudadanos de aquel noble empeño, se vió en la necesidad de sucumbir. El Sr. Pérez se libertó: una guardia popular cubrió desde entonces su puerta; cuando salía era escoltado por innumerable pueblo, y Hevia, forzado á retroceder, fué á recibir en Córdoba el justo castigo de sus atrocidades." En ese motín popular tomaron participación vecinos de todos los barrios de la ciudad.

mitido, y que, deponiendo todo temor, debeis permanecer en la paz y tranquilidad que reclama vuestra propia seguridad, desoyendo cuantas especies suscite la maledicencia para envolvernos en las desgracias consiguientes al desorden.

"Volved, pues, á vuestra antigua quietud; no os olvideis un momento de vuestra moderación; respetad más que nunca la fraternal concordia con que siempre os habeis portado, y dad al mundo un testimonio inequívoco de que si el amor á vuestro Pastor os hizo buscarlo con ansia extraordinaria, vuestra subordinación á la ley os hace guardar el respeto debido á las sagradas relaciones de toda sociedad.—Sala Capitular del Iltre. Ayuntamiento Constitucional de Puebla, y Abril diez y seis de mil ochocientos veintiuno.—Ciriaco del Llano, Lic. Carlos García, Vicente García, Joaquín de Haro y Portillo, José María de Ovando, Hilario de Otaguibel, José Dionisio Leal, Carlos de Avalos y García, Vicente de Ezcurdia, Antonio Cal, Miguel Mayol, Manuel Gutiérrez, Miguel Chávez, Ignacio Fuentes, Francisco Pérez Ruiz."

El obispo Pérez era presidente de las Cortes en España, cuando se derogó la constitución, estableciendo la monarquía absoluta. Restituida la constitución, se dictaron penas contra los diputados enemigos de ella, llamados "persas", entre los que estaba el Sr. Pérez. De allí la creencia de que se le iba á castigar.

No se mostraban muy celosos por la causa del rey los poblanos, pues hasta el día diecisiete solamente ciento diecinueve personas se habían alistado. En caso de alarma, todos debían reunirse en el convento de Sto. Domingo para tomar las armas; diariamente no tenían más obligación que cuidar del orden.

El día diecisiete se convino en hacer que regresara á Puebla la fuerza al mando de Hevia, por temerse que se realizara lá amenaza en que estaba la ciudad de verse sitiada, y en pedirlo directamente al virrey, pues Hevia había manifestado que no podía volver, en virtud de tener órdenes de retirarse á México por el rumbo de Izúcar.

Exhaustos se encontraban los fondos de la ciudad, y como urgía erogar los gastos indispensables para hacer frente á las críticas circunstancias, se comenzó á organizar un préstamo de cincuenta mil pesos que deberían cubrir los comerciantes y el clero en su mayor parte.

El virrey no cesaba de acusar al ayuntamiento de Puebla de poco celoso en el cumplimiento de sus obligaciones, pues veía que

realmente no se adelantaba nada para la defensa de la ciudad; prueba de ello es la carta que dirigió el veinte de Abril á ese cuerpo y que decía así: "Acabo de recibir el oficio de ese ilustre Ayuntamiento, de dieciocho del corriente á las nueve de la noche, y, enterado de su contenido, digo que hace algunos días que envié al Sr. coronel Hevia con una fuerte y escogida división, sin otro objeto que batir á los rebeldes Bravo, Gómez y demás levantados que amenazaban esa población, y habiéndole dado los maquinadores de esa ciudad siniestros y torcidos objetos, sirvió de pretexto para el motín que con tanto sentimiento mío supe se había formado por la plebe; á esta fecha considero á dicha división en el Puente de México, según mis órdenes, y no contento con este esfuerzo, hice salir de esta capital al Sr. coronel Llamas con otra hermosa sección de infantería y caballería, escogida, que marcha sin dilación á San Martín Texmelúcan para que, combinando sus operaciones con las del Sr. Hevia, se destruyese de una vez esa chusma de desertores engañados por sus corrompidos oficiales y de una vez quedase libre esa ciudad y aun su provincia, y aun tengo adelantadas órdenes á la de Oaxaca para que su comandante general coadyuve á estas mismas medidas, como no dudo lo hará con su acostumbrado celo y actividad.

"Estos esfuerzos de mi acendrado patriotismo y fidelidad al rey han sido, y es menester decirlo, mal secundados por ese ilustre Ayuntamiento, pues sin embargo de mis repetidas órdenes y apercibimientos comunicados á ese Excmo. Sr. Comandante Jefe Político, ni se ha organizado conforme á la ley la milicia nacional local, ni se ha restablecido el excelente y fiel escuadrón del comandante Uzabiaga, ni hasta ahora últimamente se han hecho cortaduras, parapetos ni fortificación de defensa, lo que si se hubiere ejecutado cuando yo lo mandé, no se hubieran llevado los oficiales á centenares y, sin ser sentidos, á los inocentes soldados que mandaban, y prueba su bondad el que se me están presentando diariamente... etc."

Efectivamente, las obras de fortificación para que Puebla continuara súbdita de Fernando VII no se efectuaban y debemos creer que el santo amor á la libertad, que sin remedio se había infiltrado en todos los habitantes, estaba ya latente en el ánimo de las autoridades poblanas, y que esto las obligaba á trabajar, aunque de esa manera indirecta, por el aceleramiento de la independencia.

El día cinco de Mayo dispuso el gobernador que los vecinos de las calles donde no hubiera número competente de faroles para el alumbrado, pusieran teas en las puertas de las tiendas, para impedir que se aprovecharan los perversos de la ocasión que para sus excesos les facilitaba la obscuridad de la noche.

El día siete de Mayo tomó posesión del puesto de intendente de la provincia de Puebla el señor don Francisco Jiménez de Saavedra, que acababa de llegar de España y que ya había estado antes en Puebla como ministro contador de las cajas nacionales; era comendador de la orden americana de Isabel la Católica. El señor del Llano continuó con el cargo de jefe político.

El diez se crearon los empleos de alcaldes de barrio, para aumentar la seguridad pública; antiguamente existían éstos, pero ya en este año se habían suprimido; esos alcaldes quedaban sujetos á los constitucionales y debían unirse á los regidores para repartirse en los ocho cuarteles mayores en que se dividía la ciudad, para velar por la tranquilidad de los vecinos.

Las principales obligaciones de esos alcaldes eran: hacer que los niños fueran á las escuelas, denunciar á los vagos, ociosos y mal entretenidos, rondar de noche, aprehender á los que se hallaren en infraganti delito, y de ninguna manera inmiscuirse en catear casas ni hacer indagaciones privadas de la vida y costumbres de los vecinos.

Los designados para efectuar esos servicios fueron: para el barrio de la Luz, don Ignacio Alarcón; para el de Analco, José Crispín. Cuartel número uno: José Manuel Lara (Portal de la Audiencia), Mariano Nava (calle de Herreros), José María Pérez Berruecos (calle de Mercaderes) y Pedro de Azcárraga (para la misma calle).

Cuartel número dos: Antonio González (calle de las Vacas), Manuel Caamaño (de la Soledad), Ignacio Zimbreló (de la Soledad), Miguel Castillo Rosete (del Jacal).

Cuartel número siete: Capitán Manuel Borjes (barrio del Alto), Francisco Pérez (Alameda, Paseo Viejo y Calvario), Manuel Antonio Torres (Xanenetla y Campo Santo) y Sebastián Pérez (Xonaca y Cerros).

Cuartel número diez: Antonio Rosas (Caleras y Refugio) y Manuel Dimaría, arrendatario del jardín botánico, Claudio Centeno y Esteban Flores, para el resto del barrio.

Cuartel número once: Manuel Gallardo, Marcos Castillo, Ignacio Acevedo y José Avilleira.

Cuartel número catorce: Juan Calva (calle de Guadalupe), Ignacio Castillo (para la misma), Germán Dávila (calle de Espíndola) y Miguel Rojas (barrio de San Sebastián).

Cuartel número quince: Pedro Herrera, Manuel Dávila, José María Cortazar y Manuel López Guerrero.

Cuartel número dieciseis: Juan Balseca, Manuel Vargas, José Macías y Mariano Angulo.

Como los carros que servían para la limpia de la ciudad estaban prestando sus servicios en las obras de los parapetos, se había suspendido aquélla, lo cual daba por resultado que las calles estuvieran en un estado de desaseo verdaderamente insupportable; eso dió origen á que el veintiocho del mismo mes de Mayo se conviniera en buscar á "veinte muchachos de á real," (así dice el acuerdo respectivo) para que, al cuidado de un soldado de policía, se pusieran á quitar la basura de las vías públicas.

El gobierno estaba temeroso de que toda aglomeración de gente pudiera dar por resultado un levantamiento y trataba de evitar á toda costa reuniones públicas sobre todo en la noche, por la falta de vigilancia que entonces existía; por eso el cuatro de Junio se ordenó que ningún dueño de puestos en la plaza podía en lo sucesivo quedarse á dormir en ese lugar, con pretexto de cuidar, pues desde esa noche debía hacer la vigilancia el ministro de diputación, desde la oración hasta las diez, dándosele al efecto un farol, para que se alumbrara, y desde las diez hasta la madrugada un sereno, para lo cual se previno al guarda mayor encargara de ello á los más inmediatos á dicha plaza.

A pesar de las pocas tropas con que en Puebla se contaba para defender la plaza, se le pedían con frecuencia auxilios para otros puntos, como aconteció el cuatro de Junio, día en que llegó el padre capellán Fr. Laureano Chávez en unión de un oficial, comisionado por el gobernador de Perote, Sr. Viña, para pedir al Sr. del Llano le socorriera con soldados, pues dicho punto estaba sin guarnición. En obsequio de esa solicitud, salió al siguiente día D. Saturnino Samaniego con tropas y dinero en auxilio del mencionado Sr. Viñas.

El catorce del mismo mes salió de Tulancingo D. Nicolás Bravo, con tres mil hombres, para sitiar la ciudad de Puebla; en su lugar dejó en aquel punto al coronel Castro con sólo cuatrocientos

tos soldados, y el día veintinueve tuvieron una conferencia D. Joaquín Ramírez y Sesma y D. Manuel Flon (hijo del que había sido intendente) sobre el plan de operaciones del sitio; estos señores se reunieron con tal objeto en el molino del Pópulo, frente á la ciudad.

En Puebla se redoblaron las precauciones y los ánimos estaban verdaderamente exaltados, pues el virrey urgía al intendente y al jefe político para que inmediatamente se arbitraran los fondos necesarios para dejar listas las fortificaciones, y esos dos funcionarios se dirigían al ayuntamiento pidiendo recursos para llenar todas esas exigencias, sin conseguir nada, pues este cuerpo, con evasivas y dilaciones, eludía el compromiso, dando como principal razón la total extinción del dinero en sus cajas, y llegando hasta gravar algunos ramos, como el de maíces que era importantísimo, pues servía para precaver al pueblo del hambre en aflictivas circunstancias.

Las deserciones de soldados continuaban á la orden del día, sin que, por lo demás, se hiciera nada para oponerse á ellas y evitar que los desertores fueran á engrosar las filas de los independentes.

El gobierno quiso oír el parecer de las personas más distinguidas de la ciudad, para tomar luces que pudieran guiarlo en tan críticos momentos y, al efecto, se celebró una junta, á la cual concurren el obispo Pérez Martínez, el jefe político del Llano, el intendente, los canónigos Dr. Francisco Pablo Vázquez y Pedro Piñeiro, el cura del Sagrario Lic. y maestro D. José María Troncoso, el de S. Marcos Dr. Ignacio Saldívar, el prior de Santo Domingo, el guardián de S. Francisco, D. Miguel Bernete, administrador de la Aduana, el juez de letras y los regidores. Esta junta se celebró el día nueve y no se acordó nada práctico.

El once nombró D. Ciriaco del Llano una junta de guerra para tratar de la defensa; estaba formada del intendente, coroneles Benito de Armiñan, Juan Orbegoso, José María Calderón, Miguel del Campo y José Santa Marina, sargento mayor de Celaya Juan Bondía, el comandante de artillería y dos regidores.

Los cincuenta mil pesos que, por medio de un préstamo voluntario, trataba de reunir el gobierno para hacer frente á la situación no lograron juntarse, á pesar de que del Llano agotó sus razonamientos en la junta que se efectuó en su palacio el día diecinueve y á la que concurren, además de dicho jefe político y comandan-

te general, el intendente D. Francisco Jiménez de Saavedra, el Dr. Francisco Pablo Vázquez como representante del cabildo eclesiástico; Dr. Manuel Posada, por el clero; D. José M. Ovando y Parada y Francisco Pérez Ruiz, por el ayuntamiento; Pablo Escandón, Sebastián Furlong y Gregorio Múgica Elías por los comerciantes, y Miguel Domínguez y Cristóbal Rendón Palomino por los labradores; tampoco se arregló nada de provecho en esta junta.

Del Llano ordenó se restableciera el antiguo cuerpo de realistas, dándosele el nombre de "Defensores de la integridad de las Españas" y se creara el impuesto llamado de "alcos" para su sostenimiento. La corporación municipal se opuso energicamente, manifestando que ya no lo permitía "la espantosa miseria en que se hallaba la población."

El día primero de Julio pasó el Gral. D. Nicolás Bravo revista en Cholula á la división con que iba á sitiar á Puebla y que constaba de tres mil seiscientos hombres, y á los dos días estableció dicho sitio, escogiendo para su cuartel general el cerro de San Juan; cubrió con destacamentos el puente de México y demás salidas.

Dió el mando de la artillería á D. Manuel Terán, quien dirigió todas las obras del sitio.

Zarzosa quedó al frente de la caballería.

El día ocho intimó rendición Bravo, dirigiendo al comandante y jefe político Llano la siguiente comunicación: "Excmo Sr: Los nuevos acontecimientos de México, de que supongo á V. E. instruido, manifiestan de un modo claro la anarquía que reina en aquella ciudad, introducida por la ignorancia y orgullo de una parte despreciable del comercio. El Excmo. Sr. Apodaca ha sido obligado á la dimisión del mando, entregándolo á un hombre cuyos sentimientos de inhumanidad y tiranía se han comenzado á difundir en este reino y se han extendido á la persona del virrey, con ultraje de su dignidad y representación. La escena representada el año de 8 en la capital de este imperio se ha repetido en el de 21; las circunstancias y medios son distintos, pero el orden y las consecuencias, iguales. La desolación, la ruina y la tiranía son los frutos de los atentados en un pueblo grande donde la razón desaparece y gobierna el capricho.

"El Sr. Apodaca salió de México como un delincuente en lo substancial y como un individuo graduado del ejército en la apariencia. El hecho es escandaloso y nos dice los funestos resulta-

dos que se deben esperar, sin que V. E. ni otros de los que funcionan bajo aquel destruido gobierno puedan decir que sus personas y familias están á cubierto y en seguro de la venalidad de tropelía que domina á los que no conocen las leyes y se elevan por medios viles é irregulares. La insolencia de aquel partido faccioso no ha de saciarse hasta ver empleado su encono en cuantos manifestaron adhesión al Sr. Conde del Venadito. ¿Estará excluido V. E. de esta clase cuando con más razón deben considerarlo apasionado por el enlace de parentesco? Es verdad que los partidos pequeños y revolucionarios no tienen apoyo, pero también lo es que el corto tiempo de su anarquía se emplea solamente para ejercitar las pasiones del velio y de la emulación. Está patentizado con la repentina prisión de varios individuos de todas clases que no quisieron operar contra el virrey ó se opusieron directamente á que dejara el mando. Es, pues, consiguiente que la persecución se extienda á la familia de V. E., cuya suerte comienza á vacilar, exponiéndose á ser envuelta en la amargura y los delirios de un complot á quien no dirigen la justicia y lenidad. Tiempo hay para evitarlo si no se ha cegado V. E. con los sofismas de aquella parte baja del pueblo. En las actuales circunstancias es necesario decidirse al partido ventajoso que se apoya sobre bases justas y se sostiene con la equidad. ¿Despreciará V. E. el momento que se le presenta para abrazar su libertad que está comenzando á perderse? Reflexione V. E. y vea sin preocupación que no sólo le es útil su declaración, sino que tambien puede serlo al mismo Sr. conde del Venadito.

"Puede V. E. decir que son efugios para cubrir la debilidad ó a'ucinarlo, y si tal piensa, ciertamente se engaña y me injuria, porque soy y he sido siempre hombre de bien y jamás he conocido la felonía, que es tan propia en la mayor parte de los que mandan. La ingenuidad es mi verdadero caracter y la humanidad va por delante para ser la guía de mis operaciones. Así es que hablo á V. E. con interés de su persona y con deseo de libertar al pueblo que gobierna. Entremos en contestación y lo verá V. E. demostrado: ríndase Puebla bajo una honrosa capitulación y probaré suficientemente las miras sanas que me impulsan. Nada temo, y, por consecuencia, no estoy precisado á valerme de arbitrios que en todo tiempo me degradarían. V. E. sí está en obligación de adoptar un medio que lo salve. Conviene á V. E. la declaración.

"La opinión general decidida por nuestra independencia y las

fuerzas física y moral que la sostienen con vigor hacen consiguiente é indispensable la rendición de esa ciudad, si V. E. no quiere envolverla en su desolación y ruina.

“Cuando los jefes que mandan una plaza sitiada defienden puramente su causa y los vecinos están conformes con que se repela al enemigo, teniendo tropa suficiente y víveres abundantes, resulta mucho honor á las oficiales que hacen una prudente vigorosa resistencia; pero cuando, por el contrario, carece de socorros, defiende caprichos, está desafecto el pueblo y su fuerza guerrera se ha debilitado, es degradación é impertinencia que desacredita á los jefes y los hace objetos de indignación. V. E. sabe bien que una honrosa retirada y capitular de un modo que no degrade el pabellón son de tanto mérito como si se hubiese conseguido una victoria sobre el enemigo. También sabe V. E. que ya pasó aquel tiempo de los Alejandro y el otro en que los reyes eran los dueños de las vidas y propiedades: nuestra época es distinta: el pueblo es libre y ningún particular tiene derecho para oprimirlo y mucho menos para exterminarlo.

“¿Qué conseguiría V. E. obstinándose en una oposición cuyo resultado es, con evidencia, perjudicial á los habitantes de esa población y directamente á V. E.? El perder mucho ó ganar poco no es en nuestro caso un problema cuya resolución se dificulte. Adherirse á la Independencia es ganancia segura y oponerse á ella es pérdida inevitable. Lo primero está en manos de V. E. que puede evitar lo segundo en la de la Nación.

“Nuestras armas siempre triunfantes y que no han tenido desde el principio de sus fatigas más que aumentos y victorias, dominando la mayor parte de la Nueva España. La provincia de Guanajuato está fructificando bajo la protección del ejército; la de Valladolid en observancia de los planes propuestos en Iguala; la de San Luis juró ya la Independencia; el reino de Nueva Galicia abrazó gustoso el sistema que le afianza su libertad; el Sur desocupado y defendido por los independientes. ¿Qué falta? Querétaro está rendido; la provincia de Puebla ocupada por mis tropas y todo el camino de Veracruz con la extensión de las Villas y otros muchos interesantes puntos están pacíficos á nuestra disposición.

“Haga V. E. cotejo de la situación del ejército independiente, brillante y ganancioso, con la deplorable y lastimosa de su gobierno y conocerá desde luego que éste ha expirado y el otro comienza la carrera de su vida.

“Quedaba México para ser el lugar del sacrificio y de la quiotesca heroicidad, pero su mezquina fuerza y arbitrios perdieron ya su vigor con el desorden en que se halla. Despreocúpese V. E. y verá que Puebla no puede recibir refuerzo alguno: que los víveres con que acaso contaría están interceptados; su tropa, en número tan pequeño que es casi imperceptible, y, lo que es más, el pueblo esperando por momentos ver su deseada libertad. V. E. no cuenta con nada; yo cuento con todo. ¿Por quién está la victoria? Sólo una diferencia se nota, muy digna de llamar la atención de V. E. y la mía: la sangre de nuestros semejantes. Esa sangre que con tanto desprecio se ha visto por el virrey y sus generales y que ha tratado de economizar el primer jefe del ejército, debe ser respetada por ambos. ¿Se empeñará V. E. en que se vierta la de los poblanos? Sería una injusticia y una contravención al derecho divino y natural.

“Si V. E. la economiza y, penetrado de las verdades que he referido, cede en obsequio de la religión, de la humanidad y de su familia, crea con evidencia que no se desatenderá este suelo de recomendar suficientemente su adherencia; pero si se hace sordo á los clamores de los infelices y desprecia la oportunidad, tarde ó temprano resentirá los efectos de indignación que son consiguientes á un pueblo irritado, sin que la reflexión pueda contenerlo.

“Permanezco y permaneceré sobre Puebla hasta tomar posesión de ella. Lo emprendería y conseguiría hoy mismo, pero ya he dicho que para mí es muy respetable la sangre de mis hermanos y no quiero ver derramada una sola gota, cuando la necesidad ó defensa no lo exigen.

“Si V. E., haciéndome agravio, dudare del estado que le manifiesto de la capital y de las demás provincias, sírvase ver los impresos y copias que le acompaño, y en su vista de balancear su estado y el del ejército independiente, decidirá y me dará aviso por reservado de lo que determine, para que entremos en contestación sobre estos puntos.

Me protesto de V. E. con todo respeto su más atento seguro servidor que besa su mano.—Nicolás Bravo.”

Al ayuntamiento también envió en el mismo día este escrito: “La adjunta copia instruirá á V. S. de lo que con esta fecha digo al Excmo. Sr. gobernador de esa ciudad. La suerte de Puebla consiste en su decisión, y si ésta es mala, jamás podrá quejarse Puebla del ejército independiente. La felicidad está cambiando y